

Santiago, 6 de Noviembre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que se solicitó a Impotadora Belsons Ltda, la cotización por la adquisición de 30 baules, para presentar el nuevo manual de imagen corporativa de Sernac.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : IMPORTADORA BELSONS LTDA

R.U.T.: 77,030,828

Dirección : SAZIE 2819

Fono : 0

Fax :

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	A264 BAUL	17	30.00	12122049990000	UN	30.00	2,941.17	0.0	88,235.00

Total : CIENTO CINCO MIL PESOS m/l

Subtotal : 88,235.00
I.V.A. : 16,765.00
TOTAL : 105,000.00



CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)

Santiago, 17 de Noviembre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Que se solicitó cotización a Comercial Sercodata Ltda, por la adquisición de mini CD, solicitados por el Depto de Comunicación del Servicio.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : **COMERCIAL SERCODATA LTDA**

R.U.T.: 77,339,187

Dirección : AGUSTINAS 1161 LOCAL 6

Fono : 0

Fax : 6986864

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega cantidad cotizada y estándar de calidad.

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	820 CD GRABABLE MINI	30	3.00	12122040090000	UN	3.00	12,185.00	0.0	36,555.00

Total: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS m/l

Subtotal : 36,555.00
I.V.A. : 6,945.00
TOTAL : 43,500.00



CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0
Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl
Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.
Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)

Santiago, 18 de Noviembre de 2009

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores: **COMERCIAL SERCODATA LTDA**

R.U.T.: 77.339.187

Dirección: AGUSTINAS 1161 LOCAL 6

Fono: 0

Fax: 6986864

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lin.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1	A269 CAJA MINI CD				CAJ	150.00	84.03	0.0	12,605.00
2	A270 ETIQUETAS MINI CD				CAJ	1.00	6,639.00	0.0	6,639.00

Total: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS m/l



Subtotal: 19,244.00
I.V.A.: 3,656.00
TOTAL: 22,900.00

CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor: www.sernac.cl

Pago: Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)

Santiago, 23 de Noviembre de 2009

GOBIERNO DE CHILE

REFRENDACION

SERNAC: Se reserva el derecho de anular la presente Resolución Exenta de Compra, si el proveedor no cumple fielmente con lo establecido en su cotización en relación a: precios, tiempo de entrega, cantidad cotizada y estándar de calidad.

Vistos

Lo dispuesto en la Ley N° 20.134, en el artículo 57, de la Ley N° 19.946 y en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

Considerando

Peritaje caligráfico.

Resuelvo

Adquirir los siguientes bienes y/o servicios a:

Señores : INSTITUTO DE CRIMINALISTICA CHILE LIMITADA

R.U.T.: 76.653.649

Dirección : CALVO BARRIENTOS 1276 SAN BERNARDO

Fono : 0 Fax :

Agradecemos a Ud.(s) se sirvan dar curso a la siguiente Orden de Compra

Lín.	Item	C.Costo	Cant.	Cuenta	U/M	Cantidad	Precio	% Des	Total
1-864	SERVICIOS PRESTADOS	15	1.00	12122119990000	UN	1.00	120,000.00	0.0	120,000.00

Total : CIENTO VEINTE MIL PESOS m/l

Subtotal : 120,000.00
I.V.A. : 0.00
TOTAL : 120,000.00


CLAUDIA ZULETA PALMA
Jefa Depto. Recursos y Soporte

La Factura debe ser emitida a nombre del: Servicio Nacional del Consumidor. RUT N° 60.702.000-0

Dirección: Teatinos 50, 1er Piso, Santiago. Defensa del Consumidor : www.sernac.cl

Pago : Se efectuará contra presentación de factura a 30 días.

Distribución: Finanzas y Adquisiciones, Inventarios, Depto solicitante, Interesado y Of. de Partes (2)